



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer y destacar el valor artístico, comunitario y social de la muestra fotográfica que, en ocasión de la conmemoración del Día Internacional del Síndrome de Down, realizara la fotógrafa riocoloradense Micaela Zabala.

En una de sus definiciones, se plasma que arte es el concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el ser humano para expresar una visión sensible acerca del mundo, ya sea real o imaginaria. Mediante recursos plásticos, lingüísticos, sonoros o mixtos, el arte permite expresar ideas, emociones, percepciones y sensaciones.

El arte recrea la realidad a través de imágenes artísticas que, integradas por las relaciones esenciales de esta realidad, produce una fuerte vivencia estética. Una creación subjetiva que a la vez que recrea la realidad, la expresa y como parte de la cultura moldea el pensamiento, la imaginación y el comportamiento.

Desde este ámbito legislativo debemos asumir el compromiso de revalorizar el aporte de nuestros artistas al bagaje cultural de la provincia, estimulando su esfuerzo por consolidar una identidad artística rionegrina y promoviendo acciones que difundan su arte.

Esta es la concepción que nos sostiene para reconocer, agradecer y apoyar a los jóvenes talentos y sobre todo al compromiso comunitario y social manifestado a través de las expresiones artísticas.

Micaela es responsable de los talleres recreativos que brinda la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado de Río Colorado (APADERC). En dichos talleres, un conjunto de alrededor de veinte personas con discapacidad, puede disfrutar de un espacio para expresarse, aprender, interactuar, jugar e insertarse.

APADERC es una entidad que desde sus orígenes ha luchado porque las personas con discapacidad se incorporen plenamente a la vida comunitaria, tanto en lo laboral, como en lo social. Para esto cuenta actualmente con diferentes talleres productivos y recreativos que reúnen en su totalidad alrededor de treinta personas con discapacidad. Dicha asociación ha logrado consolidar institucionalmente su accionar merced a la perseverancia de un grupo de hombres y mujeres que no escatimaron esfuerzo para llevar adelante los objetivos trazados. La historia de la Asociación de Padres y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Amigos del Discapacitado de Río Colorado comenzó en 1989 y su lucha hoy continúa, teniendo a Micaela como parte de ella.

Esta vocación de trabajar con las personas con discapacidad, desde hace un par de años, comenzó a convivir en Micaela, con la vocación del arte fotográfico. Desde que pudo adquirir su primera cámara réflex y comenzar a capacitarse en el oficio de la fotografía, descubrió una nueva forma tanto de observar como de mostrarle a los demás el mundo y la realidad que la rodea. Una forma de comunicarse que le permite visibilizar a través de una imagen aquello que en lo cotidiano de la vida se nos escapa y se torna invisible.

En la conjunción de estas vocaciones es que, acercándose el 21 de marzo - Día Internacional del Síndrome de Down - decidió emprender el trabajo de realizar una muestra fotográfica con los niños, jóvenes y adultos con Síndrome de Down de la comarca del Colorado.

En este marco, con el apoyo de las familias de los participantes, de otras personas interesadas en colaborar y del municipio, conformaron un grupo de trabajo que se encargó de todo lo referente a la producción y preparación de la muestra.

El 21 de marzo, en el Centro Cultural de la ciudad de Río Colorado, se realizó la muestra abierta al público en general, contando con una importante concurrencia de gente. Las repercusiones fueron tan positivas, que unos días después, en ocasión de los festejos en conmemoración del 116° Aniversario de Río Colorado, se instaló un Stand exponiendo la muestra, donde miles de personas que asistieron a los cuatro días de festejos, pudieron apreciar la exposición que era presentada por sus propios protagonistas.

El síndrome de Down es una alteración genética que se produce en el momento de la concepción y se lleva durante toda la vida. No es una enfermedad ni padecimiento. Sus causas son desconocidas. Cualquier pareja puede tener un hijo con síndrome de Down. Uno de cada mil niños nace con este síndrome.

Esta alteración, también llamada trisomía 21, hace que dentro de los 23 pares de cromosomas que todas las personas tenemos, aquellas con síndrome de Down tengan 3 cromosomas en el par número 21. Debido a esto, las personas con síndrome de Down tienen discapacidad intelectual.

Quienes tienen síndrome de Down no están condicionados para desarrollar su vida, pero sí necesitan apoyo adicional para lograr algunos objetivos. Para eso, es importante dar una estimulación temprana lo antes posible. La



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

inclusión de las personas con síndrome de Down en los ámbitos educativos y laborales aumenta las posibilidades para estas personas, además de ser beneficiosa para toda la sociedad.

En diciembre de 2011, la Asamblea General designó el 21 de marzo Día Mundial del Síndrome de Down. Con esta celebración, la Asamblea General quiere aumentar la conciencia pública sobre la cuestión y recordar la dignidad inherente, la valía y las valiosas contribuciones de las personas con discapacidad intelectual como promotores del bienestar y de la diversidad de sus comunidades. También quiere resaltar la importancia de su autonomía e independencia individual, en particular la libertad de tomar sus propias decisiones.

La lucha principal es la inclusión plena de las personas en el ámbito comunitario, social, escolar, laboral y público en general. Estamos convencidos que, en la medida que se le dé la posibilidad de compartir un entorno superador, son muchas más las posibilidades de progreso.

En el marco de esta lucha por la plena inclusión de las personas con discapacidad, se ha considerado que el primer paso es hacerlas visibles ante una sociedad que muchas veces prefiere encerrarse y aislarse, antes que tender puentes. Una sociedad que, lamentablemente, a veces da vuelta el rostro ante las realidades que no conoce o que le demandan un compromiso.

El primer paso para la inclusión está en conocer, comprender y aceptar. Es por ello que podemos valorar y destacar el valor que ha tenido esta muestra fotográfica y realizar el presente reconocimiento.

Por ello,

Autores: Elsa Inchasendague, Leandro Miguel Tozzi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés artístico, comunitario y social la muestra fotográfica realizada por la fotógrafa riocoloradense Micaela Zabala, en ocasión del Día Internacional del Síndrome de Down, que se conmemora el 21 de marzo de cada año.

Artículo 2°.- De forma.